



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE

MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

| | |
|-----------------------------|--------------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 17/11/16 Hs. 11.02 |
| Número: | 1834 Fojas: 1 |
| Expte. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | <i>Ricardo Garramuño</i> |

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

NOTA N° 187 /16

Letra: B. MPF

Ushuaia, 17 de noviembre de 2016.-

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S. / D

Me dirijo a Ud. a efectos de solicitar la incorporación del siguiente proyecto de Resolución, al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión, en virtud de los siguientes fundamentos.

Las urbanizaciones que en los últimos años se han consolidado en la sección J, han significado un aumento importante del tránsito en el sector. En particular, la rotonda ubicada en la intersección de las calles Los Ñires y De la Estancia, donde confluye el tránsito que ingresa al sector tanto por el puente en la calle De la Estancia, como por el que comunica la Avenida Hipólito Yrigoyen con la calle Los Ñires.

Muchos vehículos ingresan por la calle Los Ñires y giran hacia la izquierda, para cruzar el puente sobre la calle De la Estancia; o bien hacia la derecha sin ingresar a la rotonda, lo que genera confusión acerca de cuáles serían las prioridades de paso, lo que significa un riesgo para la seguridad de automovilistas y peatones.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto de Resolución.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán argentinas."

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO
Concejal Ricardo Garramuño

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º. – SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a colocar la señalización vial necesaria para ordenar el tránsito y evitar riesgos para quienes transitan por el sector de la rotonda ubicada en la intersección de las calles De la Estancia y Los Ñires.

ARTÍCULO 2º. – De forma.

Lic. Ricardo J. GARRAMUÑO
CONCEJAL
Bloque M. P. F.